



REUNION FEDERACION ASOCIACIONES AUTONÓMICAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO CON MINISTRO DEL INTERIOR

Los integrantes de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo (FAAVT), el pasado día diecinueve, tuvimos una reunión con el fin de conocer los distintos acontecimientos y vicisitudes que tenemos, nos acompañan y arrastran a las víctimas del



terrorismo en cada una de nuestras respectivas comunidades autónomas. El objetivo, aunque malogrado, es que todas las víctimas del terrorismo de ETA, GRAPO o cualquier otra organización terrorista, lleguen, algún día, a tener los mismos derechos y prestaciones en todo el territorio del Estado.

El mismo día por la tarde, tuvimos la suerte de que el Ministro del Interior, junto a la Subsecretaria de Interior y la Directora de Atención a Víctimas del Terrorismo, nos recibieran en la sede del propio Ministerio. Para el Ministro, además de obligación fue un placer, debemos recordar que él también sufrió los efectos de la violencia terrorista en sus comienzos como Juez en Bilbao.

En esta reunión, limitada por motivos de la COVID, en la que estuvimos el Presidente de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo FAAVT, el de la Asociación Andaluza, el de la Catalana, el de la Canaria y el de la Extremeña.

El objetivo de la reunión es para el Ministro de Interior, hablar, comunicar sus actuaciones y propuestas a realizar, así como, el conocer la opinión general de todas las víctimas del terrorismo allí donde se encuentran, pues ya se ha reunido con otras asociaciones de víctimas.

Entre los puntos que se trataron estuvieron la actualización de la L.O. 29/2011; de la equiparación social y económica entre los que tienen sentencia y los que no, es decir, sustancialmente, entre los que tienen autores conocidos y condenados y entre los que no.

De la facilitación a personas que de la noche a la mañana, derivado de la violencia terrorista, se les truncó y desestructuró la vida familiar, para que puedan optar



con un baremo reconocido en el mundo laboral en la función pública del Estado o de cualquier otra en las comunidades autónomas, pues son estas las que tienen competencias en materia de empleo, así como en otras de prestaciones sanitarias, sociales, de vivienda, etc. del beneficio fiscal a las empresas que contraten a víctimas del terrorismo o sus derechohabientes familiares directos hasta el segundo grado civil descendente por consanguinidad en los heridos y, en caso de fallecidos también segundo grado colateral por consanguinidad.

Se trataron los “ongí etorri” sobre todo los últimos que organizaron después de haber confirmado su cese como tales. El realizado en Pamplona en vísperas de noche buena realizado al más sanguinario y espeluznante de los etarras, así como las concentraciones o marchas en el día de noche vieja en las localidades de Mondragón y Pamplona.

Se habló de las actualizaciones de sueldos, aunque esta regulado por ley según la profesión, el cargo o categoría alcanzada, pudiera haber personas necesitadas que habría que estudiar.

Posteriormente, cada una de las Asociaciones asistentes, participó al Ministro de sus situaciones o circunstancias acontecidas en sus CC.AA. en esta materias. Siendo así la Asociación Canarias abordó la situación de su reconocimiento a los fallecidos y heridos por el Frente Polisario, así como una ley de víctimas en Canarias. El de la Asociación Catalana reivindicó la dejadez, al parecer, del Estado en los cortes de Vía Layetana y el peligro que ello supone, igualmente, reclamó la falta de empatía y atención de la Generalitat y del Ayuntamiento de Barcelona. El Presidente de la Asociación Extremeña participó de la necesidad de comprobar los reconocimientos de las personas víctimas que no fueron reconocidas y de las reconocidas que no fueron víctimas, es lamentable que una personas que perdió a un padre, madre o hijo, tenga que sentarse en la mesa o en la fila con otro que está usurpando, por motivos económicos, una situación y derechos que, probablemente, no le corresponden. La lejanía de las poblaciones en Extremadura y, por ende, las distancias topográficas y por la edad entre las víctimas hace más difícil esa atención.

El presidente de la **FAAVT** y de Andalucía, por aunar en la verdad, justicia, memoria y dignidad, como tal reclamó mayor atención y acentuación para que, desde donde estamos, podamos llegar a todos los rincones, como así lo estamos haciendo, siempre porque estamos al lado, estamos aquí mismo y, probablemente, conozcamos mejor las necesidades que pudieran tener y pudiéramos demandar para los que estamos aquí que otros, de cualquier otra comunidad, pudieran hacer desde Madrid. *José María Antón – Presidente ASEXTREMEÑA.*